



Resolución Legislativa N° 004-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 03 de junio de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 03 de junio del 2019, las 15H40.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 01-SG-CMSMB-2019 del día 31 de mayo del 2019, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal, conoció en primer debate el proyecto de ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos No. 01-CMSMB-2019, proyecto presentado por el Alcalde Abg. Marco Calle Ávila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



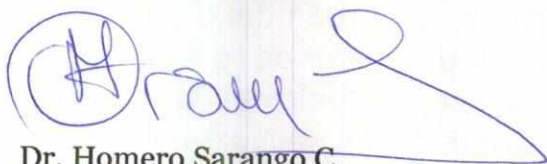
CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 004-SG-CMSMB-2019, EL Ab. Marco Calle Ávila, Alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 03 de junio del 2019, a las 16h13.- LO CERTIFICO. -



Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

